

NOTA DE PRENSA

Desde hace aproximadamente un mes un bloguero cubano residente en el país se ha empeñado en poner en duda la credibilidad de los gestores de la revista *Espacio Laical*, perteneciente a la Arquidiócesis de La Habana. Alejandro de la Cruz sostiene que nuestra publicación no considera por igual a todos los cubanos honestos, que no acogemos las opiniones y sugerencias de la pluralidad nacional, y que no deseamos el mayor bienestar para nuestra patria. Lamentablemente encontró un argumento sobre el cual basar su difamación. Resulta cierto que la cuenta de twitter de *Espacio Laical* hace dos años dio un seguimiento muy parcial de los criterios sobre Cuba, de lo cual nos enteramos por medio de la acusación de esta persona.

En ese momento, el editor y el vice-editor de la revista, hicieron pública la siguiente aclaración:

“Hace unos días conocimos de la publicación de un post en el blog llamado *Cubanos en primer plano*, perteneciente a Alejandro de la Cruz, donde se hace mención a *Espacio Laical*. El autor señala que la revista no es un espacio para todos, porque el perfil de twitter de nuestra publicación solo daba seguimiento a las informaciones difundidas por *Diario de Cuba* y la bloguera Yoani Sánchez. En tal sentido queremos hacer saber:

Hubiésemos preferido que en nuestra cuenta de twitter se le diera seguimiento a todo el universo de publicaciones y actores que tratan el tema cubano dentro y fuera de la Isla. Rechazamos toda parcialidad. Deseamos comunicar que nuestra cuenta fue abierta y gestionada por un ex-miembro del Consejo Editorial desde fuera de Cuba. No se dio seguimiento por parte nuestra a la manera en que era operada. Estuvo inactiva por más de dos años.

Ante la pregunta de si *Espacio Laical* ha sido un lugar para la opinión libre, respetuosa y plural, invitamos a todos los interesados a repasar los más de 30 números de la revista, donde han participado cubanos con criterios disímiles, desde intelectuales revolucionarios hasta políticos de la emigración en Miami. La prueba será clara y concisa.”

No obstante, dicho bloguero continua tejiendo difamaciones en nuestra contra y, ahora, el Boletín Oficial del Ministerio de Cultura se hace eco de la misma y también desconoce totalmente nuestra explicación. Resulta preocupante que una entidad oficial cubana facilite sus espacios para deslegitimar y ultrajar a cubanos que laboran por la estabilidad y el desarrollo del país. En tal sentido, le solicitamos al Ministerio de Cultura que se haga eco también de esta nota. El momento presente de nuestra historia reclama de personas e instituciones que amen y construyan, y no que odien y destruyan.

Esta difamación en un boletín del Ministerio de Cultura contra un órgano de la Arquidiócesis de La Habana, que preside el cardenal Jaime Ortega, nos recuerdan momentos difíciles de las relaciones Iglesia-Estado, gracias a Dios superadas por dinámicas positivas que tanto bien han traído a la patria cubana. Desde hace muchos años ninguna publicación oficial había sostenido una acusación de este tipo en sus páginas. Recordamos que la difamación es penalizada por nuestras leyes.

Los editores de *Espacio Laical*.

La revista *Espacio Laical* puede ser vista en www.espaciolaical.net y adquirida en el Centro Cultural Padre Félix Varela, Tacón s/n entre Mercaderes y Chacón. La Habana Vieja, La Habana. CP 10100.

CRÉDITOS:

Equipo de redacción: P. Yosvany Carvajal, Roberto Veiga y Lenier González.

Diseño: Ballate